



Condiciones del servicio:

a) Sobre la Afiliación:

- Son requisitos para afiliarse al servicio PEX-Postpago:
 - I. Ser una empresa con RUC.
 - II. Aprobar la evaluación de crédito.
 - III. Firmar el contrato de Servicio Postpago.
- Afiliación sujeta a evaluación crediticia de acuerdo a la calificación de centrales de riesgo.
- De acuerdo a la evaluación, PEX puede solicitar una garantía líquida.
- Pex solicitará la renovación de dicha garantía cada 6 meses.

b) Sobre los Estados de Cuenta:

- Se emiten 2 estados de cuenta al mes, los días 3 y 18 de cada mes con vencimiento para el pago de 15 días posteriores a la emisión.

c) Sobre la Cobranza:

- Posterior al vencimiento de los Estados de Cuenta, Pex se reserva el derecho de cortar el servicio al cliente por incumplimiento de los plazos.
- Si ante el corte de servicio la deuda continúa, PEX puede incluir acciones como el reporte a las centrales de riesgo y/o iniciar un proceso judicial.